

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 27714/2018 por el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**, arquitecto **Sergio PRIOTTI**, solicita se declare de Interés Académico e Institucional el **Workshop de Expresión Gráfica en Santiago de Chile, dentro del Programa "Conociendo y Re-conociendo Ciudades"**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Workshop está organizado por el IIGRADI (Instituto de Investigación Gráfica de Arquitectura y Diseño Industrial) con el equipo de Profesores y alumnos de la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**,

Que son objetivos de dicho evento: Organizar un encuentro entre docentes y alumnos con el objetivo de dibujar y generar un registro urbano fuera del espacio del aula en un ambiente distinto al que perciben diariamente; potenciar la capacidad de registro de los alumnos; mantener la idea del dibujo a mano alzada como un elemento clave del trabajo profesional; entre otros,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión en la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico e Institucional el **Workshop de Expresión Gráfica en Santiago de Chile, dentro del Programa "Conociendo y Re-conociendo Ciudades"**, a realizarse durante los días 23 al 28 de mayo de 2018, otorgando 50 horas de crédito académico para la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Dar por justificadas las inasistencias y posibles entregas de los estudiantes que participen del mencionado Workshop.-



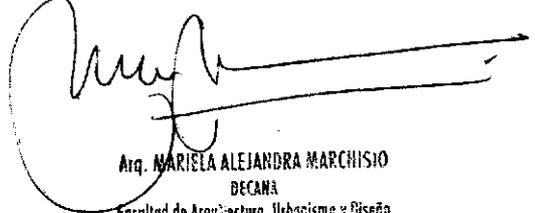
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 164 /2018.-